



Valparaíso, 19 de junio de 2025

**OFICIO N° 460-2025**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación del sector conocido como Roca Roja, en Antofagasta, un espacio utilizado por la comunidad para actividades recreativas como caminatas, ciclismo y carreras de montaña, e incluso es escenario de competencias internacionales.

Cabe hacer presente que diversas organizaciones locales han planteado la necesidad de proteger y formalizar este espacio mediante la creación de un Parque Recreativo Roca Roja. Sin embargo, el lugar no cuenta actualmente con ninguna figura oficial de resguardo ambiental ni reconocimiento como área recreativa.

En ese contexto, indique si existen iniciativas en curso vinculadas al sector y si es posible avanzar en su protección formal como parque recreativo familiar, dada su relevancia comunitaria y ambiental.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D53D5F4C4B915E62